



10/11

11 ABR 2013

Santiago,

Señor

[Redacted Name]

Santiago
Región Metropolitana

CARTA N° 169

En el marco de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, se recibió en esta Secretaría de Estado el 19 de Marzo de 2013, la solicitud Folio N°AR-001-W-000000262, mediante la cual se solicita:

**Solicito:*

- 1.- Actos administrativos, y sus expedientes, que autorizaron el programa "Siembra de Nubes".
- 2.- Informe con objetivos del programa y evaluación de impacto que se hubiera realizado del programa.
- 3.- Informe con detalle mensual de los gastos realizados a la fecha y sus fuentes de financiamiento desglosados mensualmente, indicando partidas presupuestarias, con especial indicación de eventuales aportes de privados y si esos aportes les permite acceder a algún tipo de beneficio tributario*.

En relación a lo requerido, adjunto a usted la información disponible en esta Subsecretaría de Estado, relativa a las Regiones de Atacama y del Libertador Bernardo O'Higgins:

a.- Región de Atacama:

1.- Copia de los actos administrativos aprobando el convenio:

- * Resolución Exenta N°305, 10 de junio 2011, Aprueba Convenio de Transferencia de Capital entre el Gobierno Regional Región de Atacama y la Subsecretaría de Agricultura para la ejecución del Programa de Estimulación Artificial de Precipitaciones.
- * Resolución Exenta N°292, 6 de julio de 2012, Aprueba Convenio de Transferencia de Capital entre el Gobierno Regional de Atacama y la Subsecretaría de Agricultura, sobre Estimulación artificial de Precipitaciones, Provincia de Huasco Región de Atacama.

2.- Informe con objetivos del Programa y evaluación de impacto que se hubiera realizado:

* Se anexa Minuta "Programa de Reactivación y Constitución de Organizaciones de Usuarios de Agua de la Región de Tarapacá y Huasco.

Teatinos 40, Santiago, Chile
Teléfono : (56- 2) 3935000
Fax : (56- 2) 3935135
www.minagri.cl

[Redacted Signature]



3.- Informe con detalle mensual de los gastos realizados a la fecha y sus fuentes de financiamiento desglosados mensualmente, indicando partidas presupuestarias, con especial indicación de eventuales aportes de privados y si esos aportes les permite acceder a algún tipo de beneficio tributario:

* Se anexa Minuta "Programa de Reactivación y Constitución de Organizaciones de Usuarios de Agua de la Región de Tarapacá y Huasco.

a.- Región del Libertador Bernardo O'Higgins:

1.- Se incluye copia de los actos administrativos aprobando el convenio:

- * Ficha IDI programa.
- * Acuerdo CORE 3511.
- * Acta de Reunión de Seguimiento GORE.
- * ORD. N°255 Adjunta Convenio Mandato incluye el Convenio Mandato.
- * ORD. N°0846 del Intendente Regional autoriza presupuesto.
- * Resolución Afecta N°0063 Gobierno Regional Aprueba Convenio Mandato.
- * Resolución Afecta N°1 del Ministerio de Agricultura Aprueba Contrato Trato Directo con HIDROMET S.A.
- * Contrato entre Secretaría Regional Ministerial de Agricultura e HIDROMET S.A.
- * Currículum y Antecedentes Legales de la Empresa HIDROMET S.A.
- * Orden de compra N°4490-23-SE12.
- * ORD. N°635 Seremi de Agricultura solicita cambio de boleta de garantía.

2.- Informe con objetivos del Programa y evaluación de Impacto que se hubiera realizado:

- * Términos de Referencia Programa de Recuperación de Caudales por Estimulación de Precipitaciones.
- * Informes de Avance del Programa.
- * Evaluación del Programa.

3.- Informe con detalle mensual de los gastos realizados a la fecha y sus fuentes de financiamiento desglosados mensualmente, indicando partidas presupuestarias, con especial indicación de eventuales aportes de privados y si esos aportes les permite acceder a algún tipo de beneficio tributario:

- * Carátula Estado de Pago N°1 Factura HIDROMET S.A. N°00129.
- * Carátula Estado de Pago N°1 Factura HIDROMET S.A. N°00138.
- * Carátula Estado de Pago N°1 Factura HIDROMET S.A. N°00141.



- * Carátula Estado de Pago N°1 Factura HIDROMET S.A. N°143.
- * Carátula Estado de Pago N°1 Factura HIDROMET S.A. N°147.
- * Resumen pagos efectuados por fuente de financiamiento e ítem.

Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente a Ud.,



Alvaro Cruzat
ALVARO CRUZAT OCHAGAVIA
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

Teatinos 40, Santiago, Chile
Teléfono : (56- 2) 3935000
Fax : (56- 2) 3935135
www.minagri.cl